

Gobierno Nacional activará el Fondo de Estabilización de Precios del Café para atender la crisis cafetera que enfrenta el país

- *El Representante Alejandro García celebró que el Gobierno atendiera esta solicitud de los caficultores colombianos que al unísono pedían la apertura del Fondo, y la cual fue presentada por él ante el Ejecutivo durante el debate de control político sobre crisis cafetera que se realizó en la Plenaria de la Cámara de Representantes en octubre de 2023.*
- *El Representante también anunció que se encuentra trabajando en un proyecto de ley para dar soluciones estructurales a la contribución cafetera y aumentar la cantidad de recursos que se destinan a alimentar el fondo.*
- *El Congresista también pidió a los departamentos que aún no lo han hecho, reportar ante el PMU las afectaciones que han tenido las familias cafeteras de sus territorios por el fenómeno de El Niño, con el fin de ser incluidos en el programa de apoyo a los caficultores para la compra de fertilizantes.*

Bogotá, 2 de abril de 2024 -. El Representante a la Cámara por Risaralda, Alejandro García Ríos, celebró que el Gobierno Nacional haya atendido la solicitud de activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café que durante varios meses elevaron los caficultores colombianos, petición que fue presentada por el parlamentario García ante el Ejecutivo durante el debate de control político que se llevó a cabo en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en octubre de 2023, y reiterada durante varias reuniones de seguimiento que la Comisión Accidental del Eje Cafetero del Congreso de la República ha sostenido con los Ministerios de Hacienda y Agricultura, la DIAN, la Federación Nacional de Cafeteros, entre otras entidades, para atender la grave crisis cafetera que enfrenta el país.

Durante una reunión citada por el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de poner en conocimiento de los Congresistas de la bancada cafetera las medidas adoptadas por el Gobierno en la materia, se conoció que el Fondo de Estabilización de Precios del Café será activado a principios del mes de mayo y pondrá a disposición de los caficultores colombianos los 370.000 millones de pesos disponibles. Dichos recursos se ejecutarán de la siguiente manera:

- De mayo a agosto de 2024 se distribuirán 130.000 millones de pesos entre los caficultores colombianos. De dicho monto el 88% le corresponderá a los pequeños caficultores, mientras que el 12% restante se repartirá entre medianos y grandes.
- Los 240.000 millones de pesos restantes se destinarán para poner en funcionamiento un **Instrumento de Gestión Integral del Riesgo** en el segundo semestre de 2024. Esta herramienta brindará a las familias cafeteras acompañamiento técnico, fomentará el ahorro individual y colectivo, la transferencia de riesgo y la inclusión crediticia para quienes derivan su sustento de esta actividad. Esto con el propósito de garantizar una solución integral a la crisis.

El Representante Alejandro García aseguró que celebra el anuncio de la Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, frente a la activación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, ya que lo

considera un paso muy importante para contrarrestar los retos económicos a los que se han tenido que enfrentar en este último año los caficultores del país. Además, reiteró su compromiso con las cerca de 550 mil familias colombianas que dependen de la caficultura para seguir impulsando iniciativas que permitan atender las necesidades que afronta el gremio cafetero.

“Este es un paso fundamental y, aunque es un anuncio que nos hubiera gustado que hubiera llegado de manera más temprana, seguramente va a alivianar muchas cargas que tienen en este momento los cafeteros y nosotros estaremos acompañando al Gobierno en lo que requiera para que estos recursos del Fondo se ejecuten de la mejor manera. Sin embargo, seguimos pensando que, aunque la apertura del Fondo es indispensable, no es suficiente para atender las necesidades del gremio. Por esa razón, le pedimos al Gobierno Nacional que haga una contribución mayor a este Fondo, mientras logramos que éste sea reformado a través de un proyecto de ley que venimos trabajando con el que buscamos dar soluciones estructurales a la contribución cafetera y aumentar la cantidad de recursos que a éste ingresan. Actualmente se destinan para tal fin 0,5 centavos de dólar por libra exportada, y con esta iniciativa estamos evaluando crear una fórmula para que dicha contribución aumente a 2 centavos de dólar. Sin embargo, junto al Ministerio también abordamos la posibilidad de crear una fórmula flexible y progresiva para que en tiempos de crisis el porcentaje de esa contribución sea mayor, y en tiempos de bonanza sea menor. Estas son las dos opciones que están sobre la mesa, y para definir bien el camino que tomaremos al respecto vamos a estar adelantando algunas mesas técnicas que nos permitan evaluar la viabilidad de estas propuestas y aterrizarlas. Esperamos poder radicar este proyecto el primer día de la próxima legislatura, es decir, el 20 de julio, para fortalecer las medidas que se están tomando actualmente, de manera tal que se establezcan rutas de atención claras para el futuro que garanticen que en momentos de crisis haya el dinero necesario para hacerles frente de manera oportuna y eficaz, sin estar supeditados a la voluntad del Gobierno de turno”, puntualizó García Ríos.

Finalmente, el Representante García hizo un llamado a las gobernaciones de los departamentos cafeteros, como la de Risaralda y Quindío, para que asistan a la reunión especializada en el sector cafetero del Puesto de Mando Unificado (PMU) que se estará realizando en los próximos días y reporten las afectaciones que han tenido por los impactos del Fenómeno del Niño, para que sus municipios puedan ser incluidos como beneficiarios del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA) y las familias caficultoras puedan acceder al subsidio de apoyo del 30% en la compra de fertilizantes para sus cultivos. Esto mientras el Ministerio de Agricultura prepara, según fue igualmente anunciado hoy, un programa integral de fertilización con el que se busca que el Estado haga una compra masiva de fertilizantes y pueda entregarlos directamente a los cafeteros, liberándolos temporalmente del costeo de estos insumos.